



AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Cuántas inspecciones de control del parque público de vivienda se han realizado en el año 2026 y dónde, en concreto, se han realizado?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:

Las graves dificultades para el acceso a la vivienda en nuestra comunidad autónoma hacen necesario que desde la administración se realice una diligente labor de inspección y control del parque público de vivienda.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga